

MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES

CÓDIGO:
21.1.23.3.17.320

FECHA DE APROBACIÓN:
05-01-2021

VERSIÓN: 07

PROCESO U OFICINA: TODOS LOS PROCESOS (12 OFICINAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

OBJETIVO: MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDADA

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	CAUSA	CONSECUENCIA	CALIFICA		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICA		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	COGESTOR	INDICADOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES DE LA OCI
					PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO									
1	R - Poca asistencia a eventos de rendición de cuentas.	OPERATIVOS	Baja asistencia de la ciudadanía frente a la rendición de cuentas.	1. Poca difusión de la información.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Utilizar todos los medios disponibles para difundir la información de la rendición de cuentas.	3	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.	1. Utilizar todos los medios disponibles para difundir la información de la rendición de cuentas.	P1	P1	Número de difusiones a través de los medios			
2	R - Baja disposición de los involucrados para realizar cambios significativos.	OPERATIVOS	Resistencia al cambio ocasionado durante la reingeniería al Acuerdo 220 de 2007.	1. Poco compromiso por parte de los funcionarios para realizar la implementación de la nueva estructura.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Realizar reuniones de trabajo para socializar los cambios a la estructura administrativa.	3	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.	1. Realizar reuniones de trabajo para socializar los cambios a la estructura administrativa.	P1	P1	Número de reuniones realizadas			
3	O - Identificar los grupos de valor y sus necesidades	ESTRATEGICO	1. Evaluar la herramienta de autodiagnostico Direccionamiento y Planeación (MIPG). 2. Elaborar Plan de Accion. 3. Ejecutar Plan de Accion.	1. Mejorar la gestión hacia las partes interesadas.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Evaluar la herramienta de autodiagnostico Direccionamiento y Planeación (MIPG). 2. Elaborar Plan de Accion.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Evaluar la herramienta de autodiagnostico Direccionamiento y Planeación (MIPG). 2. Elaborar Plan de Accion.	P1	P1	Un Autodiagnostico realizado y un Plan de Mejoramiento estructurado			
4	O - Alto compromiso de la Entidad para la implementación de Cali Distrito Especial.	OPERATIVOS	Pocos recursos disponibles para promover y brindar el apoyo necesario desde la Entidad a la Administración Central, en la reingeniería que Santiago de Cali requiere para adoptar el Proyecto de Cali Distrito.	1. Alto compromiso de los equipos de trabajo. 2. Cali Distrito Especial normalizado.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Construir un cronograma de trabajo acorde a la programación de la Alcaldía.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Construir un cronograma de trabajo acorde a la programación de la Alcaldía.	P1	P1	Un Cronograma de Trabajo			
5	R - Inadecuada articulación de la información	ESTRATEGICO	1. Falta de empoderamiento del proceso 2. Deficiencia tecnologica	1. Desinformación 2. Reprocesos 3. Omisión	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Publicaciones para las partes interesadas 2. Soportes legales	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Asegurar la participación del proceso de Comunicaciones como ente receptor de la información 2. Revisión previa a las sesiones de las condiciones de sonido.	P2	P2	1. (Interna) Retrasos en la producción de los comunicados estrategicos de las sesiones por falta de insumo 2. (Externa) Pérdida de credibilidad de la entidad fientes a las partes interesadas			
6	R - Omisión en la aplicación de los lineamientos de imagen corporativa	DE IMAGEN	1. Falta de sentido de pertenencia 2. Inadecuada inducción del personal	1. Pérdida de identidad corporativa.	5	3	Zona de Riesgo Extrema	1. Mejorar la apropiación de la imagen corporativa en el Honorable Concejo Municipal	3	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.	1. Actualización del Manual de Imagen corporativa 2. Socialización del Manual existente y los ajustes	P2	P2	Documentos oficiales sin el uso adecuado de la imagen corporativa			
7	O - Aprovechamiento de las tecnologías de la información.	DE IMAGEN	Aumento de la eficacia de la comunicación	1. Mayor credibilidad con las partes interesadas 2. Reconocimiento de Marca 3. Transparencia en la Gestión Institucional	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Monitoreo de medios	3	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Revisión diaria de los portales de medios de comunicación. 2. Seguimiento de las redes sociales de la entidad. 3. Informe trimestral sobre el comportamiento de los medios.	P2	P2	Mayor interacción de las partes interesadas a las publicaciones			
8	O - Generar confianza y credibilidad de las partes interesadas frente a la gestión de la Entidad	DE CUMPLIMIENTO	Rendición de Cuentas	1. Evidenciar el alcance de la Mision 2. Reconocimiento	3	5	Zona de Oportunidad Extrema	1. Rendición de Cuentas	3	5	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Apoyo en la eficacia en cuanto a logística y difusión de la información sobre la Rendición de Cuentas. 2. Informe redes sociales respecto al impacto generado y personas alcanzadas.	P2	P2	Confianza, credibilidad y transparencia de las partes.			

MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES

CÓDIGO:
21.1.23.3.17.320

FECHA DE APROBACIÓN:
05-01-2021

VERSIÓN: 07

PROCESO U OFICINA: TODOS LOS PROCESOS (12 OFICINAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

OBJETIVO: MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDADA

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	CAUSA	CONSECUENCIA	CALIFICA		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICA		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	COGESTOR	INDICADOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES DE LA OCI
					PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO									
9	O - Lograr que las partes interesadas se identifique con el actuar de las curules en HCSC	ESTRATEGICO	Publicación de la Revista Gaceta	1. Mayor credibilidad con las partes interesadas 2. Transparencia en la Gestión Institucional	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Publicación de la Revista Gaceta	5	3	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Lograr apoyo institucional para publicación y distribución de la Revista Gaceta.	P2	P1	Resultados Encuesta de percepción Externa - Cali como Vamos			
10	R - Autenticación de Documentos que no sean fiel copia del original	DE CUMPLIMIENTO	1. La verificación no adecuada de las solicitudes de autenticación.	sanciones disciplinarias, penales, pérdidas económicas, pérdidas de bienes, pérdidas de imagen, pérdida de credibilidad y de confianza, posibles pérdidas humanas.	1	5	Zona de Riesgo Alta	1. Diligenciar el Formato "AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS". 2. Verificación Física del Documento Original	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Recibir la solicitud de autenticación sea por el formato de solicitudes de servicio, por PQRS u oficio, por parte del peticionario. Actualizar el formato "Autenticación de Documentos". 2. Verificar físicamente que es fiel copia de su original. Certificación por parte del Secretario General.	P3	Todos los Procesos	Proceso Disciplinario o Penal			
11	R - Que despues de aprobado un proyecto de acuerdo en segundo debate, no se envíe dentro de los tiempos establecidos por la norma para sancion del Alcalde.	DE CUMPLIMIENTO	1. Retraso en el proceso de relatoría de las modificaciones producto del estudio del proyecto de acuerdo. 2. Negligencia por parte de los funcionarios del proceso.	1. Que no se pueda dar aplicabilidad al acuerdo. 2. Consecuencias financieras. 3. Retraso en el desarrollo de ciudad.	1	5	Zona de Riesgo Alta	1. Comunicación oficial radicada. 2. Formato "Cronograma de proyectos de Acuerdo"	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Proyectar el oficio para ser firmado y enviado a QAP para radicación (Se envía original y tres copias). 2. Se recepciona el proyecto de acuerdo, se registra en el formato asignando numero y ponente para su debido tramite, una vez sancionado por el alcalde se actualiza el formato.	P3	P3	Proceso Disciplinario			
12	O - Control Político Excepcional	ESTRATEGICO	Que hayan quejas por parte de la ciudadanía en temas de (seguridad, infraestructura, salud, servicios publicos, medio ambiente, entre otros temas de ciudad)	1. Toma de decisiones administrativas diferentes a las tomadas inicialmente a favor de la comunidad afectada. 2. Imagen y reconocimiento a la Corporación.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Comunicación por oficio, PQRS, Prensa, Radio, verables y/o televisivos 2. Proposición Escrita presentada y aprobada en Plenaria. 3. Citación a funcionarios responsables de la situación con cuestionario. 4. Acta y Audio de sesion.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Atender las solicitudes de la comunidad (verbal, por escrito, por la pagina institucional, por los medios de comunicaciones, entre otros). 2. Se presenta proposición en sesión plenaria, donde se cita al funcionario implicado como se invita a la comunidad interesada y debe ser aprobada en la plenaria. 3. Se cita al funcionario y se designa fecha y hora y se anexa cuestionario. 4. Citación a sesión plenaria para la realización del control político excepcional. 5. Se ejecuta la plenaria para la realización del control político excepcional.	P3	P3	Proposiciones presentadas alusivas a Control político Excepcional por temáticas que emergen en el momento			
13	R - Incumplimiento de los Requisitos Normativos, de Procedimiento y demás que se deben cumplir, dentro del Estudio de los Proyectos de Acuerdo.	DE CUMPLIMIENTO	1. Desconocimiento de los Cambios permanentes de Normas, que tengan que ver con el Regimen Municipal.	1. Que no se agrupen los Proyectos de Acuerdo. 2. Inconformidad del activo documental que debe tener el proyecto de acuerdo estudiado. 3. Pérdida de imagen corporativa. 4. Procesos judiciales contra los Acuerdos municipales.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Sensibilizar lo establecido en el Marco Constitucional Legal y al Reglamento al interior del proceso semestralmente.	3	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Convocar a un espacio de retroalimentación sobre los Requisitos Normativos, de Procedimiento y demás que se deben cumplir, dentro del Estudio de los Proyectos de Acuerdo. 2. Actualizar toda la información normativa y procedimental necesaria para el proceso de Estudio a Proyectos de Acuerdos 3. Desarrollar la retroalimentación del tema convocado a todos los funcionarios y contratistas del proceso, y recomendar los ajustes.	P4	P4	Acuerdos nulitados por vicios de procedimiento			
14	R - Pérdida de Información de las Comisiones - Memoria Institucional.	OPERATIVOS	1. Infraestructura limitada para la conservación y disposiciones final de documentos en la Corporación. 2. Falta Protección Eléctrica - Malla Eléctrica. 3. Obsolescencia de los Equipos Tecnológicos.	1. Pérdida de la Memoria Institucional 2.Reprocesos. 3. Posibles demandas de la comunidad.	4	2	Zona de Riesgo Alta	1. Realizar los Backups de la información de los Computadores, al final de cada periodo. 2. Al final de cada periodo se solicita la publicación en pagina Web sobre la información gestionada y recibida en el proceso	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Solicitar acompañamiento de la oficina de Informática y Telemática para la realización del Backup del proceso. 2. Realizar una intervención del archivo digital donde se duplique la información del proceso en un Dispositivo de soporte (TERA) 3. Levantar Acta de reunión sobre la ejecución de las actividades realizadas.	P4	P4	Reporte de pérdidas de información por parte del lider de proceso			

MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES

CÓDIGO:
21.1.23.3.17.320

FECHA DE APROBACIÓN:
05-01-2021

VERSIÓN: 07

PROCESO U OFICINA: TODOS LOS PROCESOS (12 OFICINAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

OBJETIVO: MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDADA

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	CAUSA	CONSECUENCIA	CALIFICA		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICA		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	COGESTOR	INDICADOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES DE LA OCI
					PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO									
15	O - Fortalecimiento de la participación ciudadana en el estudio de Proyectos de Acuerdo.	ESTRATEGICO	1. La participación ciudadana es un requisito de Ley.	1. Mayor cantidad de personas inscritas para la participación ciudadana. 2. Aumentar el número de los aportes de la participación que enriquezcan el estudio de los proyectos de acuerdo.	4	3	Zona de Oportunidad Alta	1. Boletines informativos en pagina web y redes sociales 2. Oficios enviados a la Administración central	1	3	Zona de Oportunidad Alta	La adopción genera efectos significativos en la entidad y su obligatoriedad es relativa	1. Escritos a la administración municipal para incentivar la participación ciudadana. 2. Publicación de boletines informativos en pagina Institucional y redes sociales para fomentar la participación ciudadana.	P4	P4	Comportamiento de las personas inscritas en pagina Web y libro de participación ciudadana.			
16	R - Inadecuada desagregación del presupuesto de gastos	FINANCIERO	1. Mala proyección con base a las estadísticas de vigencias anteriores. 2. No tener en cuenta las necesidades de los procesos.	1. Errores en la ejecución del presupuesto de gastos de la entidad y calidad de sus servicios. 2. Inadecuada prestación de los servicios de la entidad debido a la falta de insumos para la ejecución de los procesos.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. La aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño de las necesidades de recursos de las áreas. 2. La evaluación de las estadísticas e históricos de ejecución del gasto de vigencias anteriores versus el comportamiento de los ingresos	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. verificar anualmente al cierre fiscal del concejo distrital de Cali el gasto total versus los ingresos corrientes con el fin de revisar la adecuada ejecución del gasto de las necesidades aprobadas en el plan anual de adquisiciones por parte del comité institucional de gestión y desempeño	P5	P5	Ejecución del gasto vs los ingresos ICLD (Ejecución debe ser = a los ingresos)			
17	R - Error en la proyección del PAC mensual	OPERATIVOS	1. Proyección errónea de los gastos. 2. Inexperiencia operativa. 3. No contemplar los históricos de los rubros.	1. Reprocesos administrativos. 2. Falta de oportunidad en los pagos de nómina y seguridad social. 3. Clima organizacional inadecuado. 4. Retrasos en el funcionamiento de actividades de la entidad.	4	3	Zona de Riesgo Alta	1. Verificación de las proyecciones mensuales de los gastos de nómina y sus asociados. 2. Seguimiento al Plan Anual de adquisiciones formulado y aprobado	2	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Llevar un control sobre la ejecución del gasto mensual frente a la proyección de la nómina y sus asociados y los gastos generales mensuales	P5	P5	Ejecución del gasto vs los ingresos ICLD (Ejecución debe ser = a los ingresos)			
18	O - Aumento del recaudo Municipal que conlleva a la adición del presupuesto del Concejo Distrital.	FINANCIERO	Aumento del pago del impuesto predial por parte de la ciudadanía	1. Adición del presupuesto de gastos del Concejo Distrital. 2. Mayor ejecución presupuestal.	3	4	Zona de Oportunidad Extrema	Acuerdo Municipal aprobado	3	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	Aprobar a través de acuerdo Municipal programas de descuentos financieros como el papayaso, con el fin de que obtener mayor recaudo anualmente	P5	P5	Total de la Transferencia de recursos			
19	R - Afectación de la Gestión Institucional	DE CUMPLIMIENTO	1. Estado de Emergencia decretado prolongado por el Gobierno Nacional - COVID-19 2. Adopción de medidas regulatorias por la vida para disminuir el riesgo de nuevos contagios 3. Pérdida de Memoria Institucional	1. Atrasos en el desarrollo de actividades fundamentales para el Concejo 2. Trabajo en casa 3. Desaprovechamiento de Talento Humano 4. Pérdidas de vidas humanas	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Adopción de todas las medidas impartidas desde el Ministerio de Trabajo y de Salud y protección Social 2. Medidas de trabajo en casa	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1 y 2. La Presidencia y la jefe de la Oficina de Talento Humano, adoptarán las medidas pertinentes para la Corporación emitidas desde el Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, con el fin de preservar la vida de las personas. Estas medidas serán adoptadas a través de actos administrativos, circulares, directivos y demás mecanismos que sean necesarios para lograr su ejecución.	P6	P6	Medidas adoptadas			
20	O - Mejoramiento de las instalaciones del Concejo Distrital de Santiago de Cali (SGST)	DE IMAGEN	1. Condiciones de las instalaciones existentes en las que se están desarrollando las labores 2. Distribución inadecuada de espacios 3. Condiciones físicas deterioradas	1. Mejora en la calidad de vida laboral 2. Aprovechamiento de los espacios 3. Mayor salubridad	4	5	Zona de Oportunidad Extrema	1. Gestionar ante la Alcaldía los aspectos necesarios para lograr el mejoramiento de las instalaciones 1. Gestionar ante la Alcaldía los aspectos necesarios para lograr el mejoramiento de las instalaciones	2	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	La Jefe de la Oficina de Talento Humano realizará todas las gestiones necesarias con el fin de establecer canales de comunicación con la administración central, a fin de facilitar todo lo relacionado con el mejoramiento de las instalaciones físicas del Concejo Distrital de Santiago de Cali, considerando cada una de las actividades, deberes y demás situaciones que lo ameriten.	P6	P6	Mejoramiento físico locativo			



MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES



CÓDIGO:
21.1.23.3.17.320

FECHA DE APROBACIÓN:
05-01-2021

VERSIÓN: 07

PROCESO U OFICINA: TODOS LOS PROCESOS (12 OFICINAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

OBJETIVO: MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDADA

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	CAUSA	CONSECUENCIA	CALIFICA		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICA		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	COGESTOR	INDICADOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES DE LA OCI
					PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO									
21	R - Pérdida de Memoria Institucional	DE CUMPLIMIENTO	1.Falta de conocimiento de los instrumentos de Archivistica por parte de los líderes de oficina y/o proceso.2. No se cuenta con taller de digitalización propio de la corporación para garantizar la digitalización integral de los documentos producidos por los procesos.3. Infraestructura inadecuada para la organización y custodia de los archivos de gestión y archivo central.4. Falta de dotación de insumos adecuados y suficientes para desarrollar trabajos archivísticos.5. Imposibilidad para recepcionar transferencias primarias al archivo central.6.Falta de un medio magnetico (Modulo de préstamo de expedientes) a través de un aplicativo del Sistema de Gestion Documental.	1. Investigación de Orden Disciplinario, penal y/o fiscal.2.Actos de Corrupción por la alteración o inadecuada manipulación de documentos oficiales.	1	5	Zona de Riesgo Alta	1.Programa de Gestión Documental - PGD 2.Plan Institucional de Archivo -PINAR 3.Diligenciamiento y verificación del Formato de Inventario Documental 4.Formato ficha de consulta clientes internos y externos	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Assumir el riesgo, Reducir el riesgo	1.Fortalecer y Modernizar el Archivo General del Concejo Distrital de Cali. 2.Realizar intervención a los archivos de gestión y/o archivos satélite del Concejo Distrital de Cali. 3. Descripción de la Documentación. 4.Prevenición del Deterioro de la Documentación. 5. Diligenciar con cada cliente interno y/o externo y partes interesadas el formato ficha de consulta con el fin de dejar el registro respectivo y la trazabilidad en su seguimiento.	P7	P7	Denuncia por alteración o inadecuada manipulación de documentos.			
22	O - Gestionar ante la Administración Municipal las mejoras y actualizaciones del Sistema de Gestión Documental MIRAVE para el Concejo Distrital de Cali.	OPERATIVOS	Generar espacios con la administración central para conocer el estado de las mejoras y ajustes al Sistema de Gestión Documental MIRAVE para el Concejo Distrital de Cali	La entidad contaría con un Sistema de Gestión Documental electrónico lo que permitiría contar con una trazabilidad, seguridad, oportunidad y salvaguarda de la información producida en el Concejo Distrital de Cali.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1.Realizar gestión de reportar inconsistencias presentadas en el sistema de gestión documental MIRAVE ante la oficina de Informática y Telemática del Concejo para que sean reportadas a la entidad competente.	2	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Realizar gestiones de seguimiento con la Administración Municipal, así como con el responsable del proceso de Gestión Documental, para verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo 437 de 2018 en lo relacionado con la implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental para el Concejo Distrital de Cali.	P7	P1 P10	Funcionamiento del Sistema de Gestión Documental + MIRA VE en el Concejo Distrital de Cali.			
23	R - No ejecución de los mantenimientos a los bienes muebles e inmuebles de la Corporación	OPERATIVOS	1. Reducción en el Presupuesto.	1. Pérdidas Económicas y Daños Físicos	4	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Programación Anual de Mantenimiento de Bienes	2	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir.	1. Identificar las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. 2. Priorizar las necesidades de mantenimiento. 3. Elaborar la programación de los mantenimientos. 4. Solicitar los requerimientos de personal para ejecutar actividades. 5. Seguimiento y control a la ejecución del programa.	P8	P8	CONTROL MANTENIMIENTO DE BIENES ACONDICIONADOS			
24	R - Inexistencia de inventario general y de cada dependencia revisado y actualizado.	DE CUMPLIMIENTO	1. Incumplimiento por parte de los funcionarios de la entrega formal de los bienes devolutivos inventariados, cuando haya lugar.	Descontrol y Pérdida de los Bienes que posee la Corporación, Pérdidas Económicas.	4	3	Zona de Riesgo Alta	1. Archivo de Control de los bienes del Concejo Municipal	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Assumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. Elaborar una programación de la toma física de inventarios 2. Ejecutar dicha programación. 3. Actualizar y ajustar los inventarios. 5. Llevar registro de los movimientos realizados	P8	P8	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES			
25	R - No recibir formalmente por parte de los funcionarios los bienes devolutivos asignados para el desempeño de las actividades propias del ejercicio.	DE CUMPLIMIENTO	1. Incumplimiento por parte de los funcionarios de los lineamientos establecidos por el Código Unico Disciplinario .	Pérdida de Bienes, Sanciones, Pérdidas Económicas.	4	3	Zona de Riesgo Alta	1. Archivo de Control de los bienes del Concejo Municipal	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Assumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. Recibir solicitud por parte del funcionario a través de formato Solicitud y Entrega de Bienes Devolutivos y de Consumo. 2. Verificar disponibilidad en inventario. 3. Entregar lo solicitado si existe en almacén. 4. Firma el funcionario que solicita en Formato mencionado. 5. Llevar registro de los movimientos realizados	P8	P8	Procesos Disciplinarios por incumplimiento con código unico disciplinario, en lo concerniente a la admon de los bienes.			
26	O - Lograr apoyo de la Unidad Nacional de Protección, la Alcaldía de Santiago de Cali y Policía Metropolitana de Santiago de Cali, para mejorar la seguridad en las instalaciones físicas del Concejo	IMAGEN	1. Aumentar la cultura de prevención de seguridad	Instalaciones físicas con mayor percepción de seguridad	4	3	Zona de Oportunidad Alta	1. Seguimiento de los radicados de cada una de las entidades	2	3	Zona de Oportunidad Alta	La adopción genera efectos significativos en la entidad y su obligatoriedad es relativa	1. Comunicados a las diferentes entidades 2. Realizar seguimiento de las acciones derivada	P8	P1	Mejoras visibles en la entidad			

MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES

CÓDIGO:
21.1.23.3.17.320

FECHA DE APROBACIÓN:
05-01-2021

VERSIÓN: 07

PROCESO U OFICINA: TODOS LOS PROCESOS (12 OFICINAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

OBJETIVO: MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDADA

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	CAUSA	CONSECUENCIA	CALIFICA		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICA		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	COGESTOR	INDICADOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES DE LA OCI
					PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO									
27	R - Incumplimiento a la norma contractual	DE CUMPLIMIENTO	1. Corrupción	1. Sanciones por parte de los entes de control. 2. Dificultad en la ejecución contractual y supervisión de cada proceso.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Incluir capacitaciones internas y a través del PIC para una constante actualización de la normatividad vigente. 2. Aplicación estricta del Formato "Lista de chequeo y Ruta de Contratación"	2	1	Zona de Riesgo Baja	Assumir el riesgo	1.a) Solicitar a la oficina de Talento Humano la inclusión de capacitación en contratación pública. 1.b) Capacitaciones internas sobre contratación pública. 2. Socializar la utilidad y el uso adecuado del formato en mención para su debido diligenciamiento.	P9		1. P6 2. P9	Hallazgos fiscales por parte de los entes de control referentes a la celebración indebida de contratos		
28	O - Realizar la rendición a los órganos de control completa, adecuada y oportuna.	DE CUMPLIMIENTO	1. Incumplimientos a los requisitos de Contratación 2. Alta rotación de personal	1. Aumentar el control a la contratación del Concejo de Cali.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Documentos Completos, diligenciados y firmados para la rendición. 2. Rendición en la Plataforma SIA OBSERVA	5	1	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Aplicación estricta del Formato "Lista de chequeo y Ruta de Contratación" 2. Crear registro de contratos en la Plataforma SIA OBSERVA 3. Realizar rendición de acuerdo con las fechas estipuladas por el ente de control.	P9		1. P9 2. P9 3. P1	V1 / V2 * 100 (Número de contratos en ejecución / Número de contratos Rendidos)		
29	O - Identificación, evaluación e implementación de la normatividad aplicable al Concejo de Santiago de Cali	DE CUMPLIMIENTO	1. Constantes actualizaciones de la normatividad que aplica al sector público.	1. Oportuno cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. 2. Sistemas de gestión actualizados 3. Mejoras modelo de operación por procesos de la corporación	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Revisión mensual de normatividad aplicable al Honorale concejo Municipal 2. Socialización a los procesos involucrados de la normatividad identificada y aplicable a la corporación.	4	2	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Consultar en portales Web las actualizaciones normativas que puedan tener injerencia en la corporación. 2. Al momento de realizar el estudio de la normatividad aplicable, se enviará a través de comunicación oficial al nivel directivo para su aplicación.	P9	P9		Normogramas actualizados		
30	O - Ajuste Procedimiento de Contratación Estatal	DE CUMPLIMIENTO	1. Normatividad 2. Eventos extraordinarios	1. Oportuno cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. 2. Continuidad y dinamismo en la prestación del servicio	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Actas de las mesa de trabajo 2. Procedimiento Contratación Estatal ajustado y normalizado 3. Normograma actualizado y normalizado	5	1	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Mesa de trabajo proceso jurídico 2. Solicitud aprobación y normalización del Procedimiento de Contratación Estatal ajustado. 3. Socialización del procedimiento de Contratación Estatal ajustado a las partes interesadas. 4. círculo de calidad mensual de seguimiento al nuevo instrumento virtual	P9	P9		Procedimiento de Contratación ajustado e implementado		
31	R - Pérdida de Información Institucional	OPERATIVOS	1. Instalaciones físicas. 2. Obsolescencia de los equipos tecnológicos	1. Pérdida de información valiosa para la corporación. 2. pérdidas económicas. 3. Sanciones disciplinarias y legales. 4. Interrupción del servicio.	1	4	Zona de Riesgo Alta	1. Herramientas de respaldo de información en la nube.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Assumir el riesgo	1. Realizar inducción y asesoría sobre las políticas de seguridad en la información con mayor énfasis en Backup y uso de Google drive. 2. Realizar Backup a la información mas crítica en la nube.	P10	P10		No. De equipos que presentaron daños Vs # de equipos con información perdida.		
32	R - Inadecuada prestación del servicio de soporte Técnico y Audiovisual	OPERATIVOS	1. Contratación	1. Daños en los equipos. 2. Tiempos muertos. 3. Bajo rendimiento de los procesos. 4. Interrupción del servicio.	1	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Formulario web. 2. Formato ayuda audiovisuales. 4. Citaación plenarias y comisiones	1	1	Zona de Riesgo Baja	Assumir el riesgo	1. Solicitar a la alta dirección personal que permita optimizar los soportes técnico, audiovisuales y de mantenimiento preventivo. 2. Atender las solicitudes y diligenciarlas en el Formato de Atención a Usuarios. 3. Atender las solicitudes y diligenciarlas en el Formato Ayuda Audiovisuales.	P10	P10		Solicitudes de servicio de soporte Técnico y Audiovisuales servicios no atendidos		
33	R - Vulnerabilidad en la página WEB en el módulo de administración.	OPERATIVOS	1. La no contratación de empresa con protocolos de Seguridad.	1. Pérdida de integridad de la información. 2. posible pérdida de imagen corporativa del concejo Municipal de Santiago de Cali. 3. Pérdida de la disponibilidad de la información. 4. Inoperancia de la página WEB.	1	5	Zona de Riesgo Alta	2. Contrato Soporte Pagina web.	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Assumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. Solicitar a la Dirección Estratégica y justificar la necesidad de Contratación para el almacenamiento y seguridad en la nube de la página WEB. 2. Contratar el servicio solicitado en el paso 2. 3. Realizar monitoreo sobre la Prestación del servicio.	P10	P1		Porcentaje de disponibilidad de la Pagina Web (Medida Semestral)		

MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES

CÓDIGO:
21.1.23.3.17.320

FECHA DE APROBACIÓN:
05-01-2021

VERSIÓN: 07

PROCESO U OFICINA: TODOS LOS PROCESOS (12 OFICINAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

OBJETIVO: MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDADA

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	CAUSA	CONSECUENCIA	CALIFICA		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICA		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	COGESTOR	INDICADOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES DE LA OCI
					PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO									
34	R - La no prestación y ejecución de los servicios internos en el Concejo.	OPERATIVOS	1. Generado debido a la Pandemia del Covid 19.	1. Sanciones disciplinarias. 2. La no ejecución de funciones administrativas. 3. La no ejecución de los procesos misionales.	4	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Herramientas tecnológicas que permitan el teletrabajo	2	5	Zona de Riesgo Extrema	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	1. Implementar herramientas que permitan teletrabajo.	P10	P10	Tecnología implementada.			
35	O - Fortalecer Tecnológicamente la Entidad.	ESTRATEGICO	1. Innovación tecnológica.	1. Mejoramiento del rendimiento en los procesos. 3. Eficiencia administrativa.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Tecnología implementadas	4	2	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Participación en capacitaciones dictadas por la Alcaldía. 2. Implementar herramientas tecnológicas que se gestionen con la Alcaldía para el apoyo administrativo y misional.	P10	P1	Tecnología implementada.			
36	R - Que no haya mejora en el sistema de control interno del concejo distrital de Santiago de Cali.	OPERATIVOS	1. La no ejecución del programa anual de auditorías internas de gestión. 2. La no formulación oportuna de los planes de mejoramiento. 3. La no ejecución de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento.	1. El no cumplimiento de los objetivos de los procesos. 2. El no cumplimiento de los objetivos institucionales. 3. La no mejora continua. 4. Disminución o estancamiento en los índices de desempeño institucional.	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Procedimiento de auditorías internas de gestión 2. Programa anual de auditorías internas de gestión 3. Formato "control de planes de mejoramiento institucionales"	1	2	Zona de Riesgo Baja	Assumir el riesgo	1. Ejecutar programa anual de auditorías conforme a lo aprobado mediante CICCI. 2. Establecer en los informes de auditoría, plazos para la entrega de los planes de mejoramiento y por parte de la OCI efectuar seguimiento estricto a la formulación de los mismos. 3. Ejecutar por parte de la OCI los seguimientos a los planes de mejoramiento formulados y mantener actualizado el formato "Control de planes de mejoramiento institucionales"	P11	P11	Sostenimiento o Incremento en los índices del "Informe de evaluación del sistema de control interno" con respecto a las evaluaciones anteriores			
37	R - Hallazgos detectados sin la formulación oportuna de los planes de mejoramiento.	OPERATIVOS	1. Olvido en la formulación de los PM por parte de los líderes de proceso. 2. Falta de apropiación del sistema de control interno por parte de los auditados	1. El no cumplimiento de los objetivos de los procesos. 2. El no cumplimiento de los objetivos institucionales. 3. La no mejora continua. 4. Disminución o estancamiento en los índices de desempeño institucional.	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Formato Plan de Mejoramiento Institucional y Formato PM CGSC. 2. Formato "control de planes de mejoramiento institucionales"	1	2	Zona de Riesgo Baja	Assumir el riesgo	1. Establecer en los informes de auditoría, plazos para la entrega de los planes de mejoramiento y por parte de la OCI efectuar seguimiento estricto a la formulación de los mismos. 2. Brindar apoyo y asesoría a aquellos procesos que lo requieran frente a la formulación de los planes de mejoramiento.	P11	P11	Avance de Planes de Mejoramiento en el Formato "control de planes de Mejoramiento institucionales"			
38	O - Aportar para el fortalecimiento de la transparencia en el portal oficial www.concejodecali.gov.co.	OPERATIVOS	1. La falta de apropiación por parte de los líderes responsables de mantener actualizado el link de transparencia del portal oficial del Concejo de Cali actualizado	1. Incrementar el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 1712 de 2014, teniendo como línea base la medición efectuada por la OCI en octubre de 2020.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Acta de reunión	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Efectuar reuniones con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, a fin de facilitar a la mejora de aquellos aspectos del link de transparencia asociados a cada proceso.	P11	P11	Sostenimiento o Incremento de los índices de Transparencia Activa (ITA) con respecto a la línea base (Evaluación de oct 2020)			
39	R - Incumplimiento de deberes por parte de los servidores públicos.	DE CUMPLIMIENTO	1. Actuaciones de los servidores de forma indebida y/o corrupta. 2. Falencias en principios y valores éticos	1. Afectación de los procesos misionales y/o administrativos del Concejo Distrital de Santiago de Cali. 2. Favorecimiento o dicitamiento patrimonial en favor del servidor público o terceros 3. Generación de investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. 4. Deterioro de la imagen de la Entidad	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Promoción de la disciplina preventiva en la entidad, de manera oportuna y eficaz, con el fin de evitar la ocurrencia de faltas disciplinarias, a través de la realización de jornadas pedagógicas con el personal del Concejo, respecto de los principios y valores que rigen la función pública. 2. Capacitación a los funcionarios del Concejo Distrital de Santiago de Cali, respecto al incumplimiento de deberes que pueden generar la acción disciplinaria y sobre los contenidos de la norma disciplinaria vigente	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Assumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. La Jefe de la Oficina Control Interno Disciplinario realizará todas gestiones necesarias para realizar las capacitaciones y jornadas pedagógicas que fortalezcan el cumplimiento de deberes por parte de los servidores públicos. Dichas acciones deberán contar con las evidencias suficientes y la respectiva medición de satisfacción.	P12	P12	Desbordamiento de Investigaciones disciplinarias			